	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	65
FECHA:	BARRANQUILLA, octubre 16 de 2025
HORA:	08:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	ANDRES FELIPE ORTIZ
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNANDEZ

Muy buenos días para todos los Honorables Concejales, fuerza pública, medios de comunicación, periodistas, veedores, al cuerpo de funcionarios del Concejo de Barranquilla un fuerte abrazo, Secretaria Ejecutiva, Secretaria General, Subsecretaria, un cordial saludo, personas que nos ven a través de los medios digitales, nuestro Presidente de la Comisión de Presupuesto, doctor CARLOS ALBERTO GALÁN ESCALANTE, Presidente de la Comisión de la Mujer doctor ANDRÉS BALLESTEROS, Presidenta de la Comisión de la Mujer, doctora CINTHYA PÉREZ, doctor ALEXIS CASTILLO JIMÉNEZ, Vicepresidente del Concejo de Barranquilla SANTIAGO ARIAS, doctor RECER LEE PÉREZ TORRES, doctor ANTONIO BOHORQUEZ, doctor ESTEFANEL GUTIÉRREZ PÉREZ, doctor JUAN DAVID ABISAMBRA, doctora MARÍA HENRIQUEZ CHAÍN, Presidenta Comisión de la Mujer, doctor SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS, Presidente eterno del Concejo de Barranquilla. Señor Secretario, por favor llame a lista para verificar el quórum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Buenos días señor Presidente, Honorables Concejales, personas que nos acompañan en las gradas y de manera virtual.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN PRESENTE

Muy buenos días señor Secretario, señor Presidente, Honorables Concejales, miembros de la fuerza pública, miembros de equipo de trabajo, Concejales de Barranquilla, personas que nos acompañan en las plataformas digitales, ABISAMBRA

CARBONEL JUAN DAVID PRESENTE

ACUÑA DÍAZ EDGARDO PRESENTE

Buenos días señor Secretario, señoras Secretarias, mesa directiva, Honorables Concejales, grupos de trabajo, periodistas, los que nos ven por las distintas plataformas digitales y amigos del sonido. EDGARDO ACUÑA DÍAZ, Presente.

ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO PRESENTE

BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS PRESENTE

BARRERA VERGARA HEIDY

BARON OROZCO FREDDY

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO PRESENTE

Buenos días Concejales y Concejalas, amigos de las barras, ANTONIO


BOHORQUEZ COLLAZOS PRESENTE.

CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS PRESENTE

Señor Secretario, buenos días para usted, toda la Mesa Directiva, en especial a nuestro Presidente ANDRÉS ORTÍZ, ALEXIS CASTILLO presente.

CORREA MALOOF RACHID PRESENTE

Muy buenos días, un cordial saludo a la Mesa Directiva, al señor Presidente ANDRÉS FELIPE ORTÍZ HERNÁNDEZ, al Presidente electo, MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

a nuestro Vicepresidente SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ, RACHID CORREA MALOF, Presente.

CHAPMAN PATIÑO FRANK

FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO

GALAN ESCALANTE CARLOS

PRESENTE

GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL

PRESENTE

Muy buenos días señor Secretario, Honorables Concejales de la ciudad de Barranquilla, un saludo muy especial a la fuerza pública, personal de comunicaciones, ESTEFANEL GUTIÉRREZ PÉREZ, presente.

HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA

PRESENTE

ORTIZ ANDRÉS FELIPE

PRESENTE

PÉREZ ACOSTA CINTHYA

PRESENTE

PÉREZ TORRES RECER LEE

PRESENTE

RADI CHEMAS SAMIR

PRESENTE

Buenos día señor Presidente de la Mesa Directiva, doctor SANTIAGO ARIAS, amigo querido, doctor ANTONIO BOHORQUEZ y Presidente electo MAURICIO VILLAFANEZ, Honorables Concejales de Barranquilla, periodista y asesores, SAMIR RADI CHEMAS, presente.

TROCHA GÓMEZ JOSÉ

PRESENTE

VERGARA DÍAZ JUAN

PRESENTE

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

PRESENTE

Señor Presidente, han contestado el llamado a lista 17 Honorables Concejales, por lo tanto, hay quórum para el desarrollo de la sesión.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Señor Secretario, por favor, dele lectura al Orden del Día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ORDEN DEL DÍA

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

FECHA: OCTUBRE 16 DE 2025


1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. HIMNO A BARRANQUILLA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
ACTA 55 DE JULIO 23 DE 2025
ACTA 56 DE JULIO 25 DE 2025
4. PROPOSICIONES
5. CONSTANCIAS.

Leído el Orden del Día señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNANDEZ

Someta a consideración el Orden del Día señor Secretario.

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobado el Orden del Día señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2. HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Doctor ALEXIS, qué elegancia la que usted, ha impuesto en el Concejo de Barranquilla. Realmente le ha dado. Sí, señor. Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

3- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

ACTA 055 DE JULIO 23 DE 2025

ACTA 056 DE JULIO 25 DE 2025

PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ

Tiene el uso de la palabra la doctora María Henríquez Quintero

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA HENRÍQUEZ QUINTERO

Señor Presidente, respecto a las Actas, es para solicitarle o proponerle pues que se omita la lectura, ya que el contenido de estas es conocido por todos los Concejales y se someta a su aprobación, señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ

Señor Secretario, someta a consideración la Proposición de la doctora MARÍA HENRÍQUEZ.

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobada la Proposición de la Concejala MARÍA HENRÍQUEZ, que se omita la lectura del Acta. Señor Presidente,


PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ

Señor Secretario, someta a votación el contenido de las Actas.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Por el contenido de las Actas

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, también registro la presencia del Concejal FREDDY BARÓN OROSCO, Concejal por el contenido de las Actas.

Señor Presidente, con (17) votos ha sido aprobado el Acta 055 y 056 de 2025

PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

4- PROPOSICIONES

PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ

¿Cuántas Proposiciones radicadas?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Una Proposición, señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ


Dele lectura a la Proposición, señor Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí, señor Presidente:


PROPOSICIÓN DE CONTROL POLÍTICO

Presento a consideración de la Honorable Plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla. Una Proposición en el siguiente sentido: Solicito se cite a la Secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla. Encabeza la Secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, doctora YASIRIS CANTILLO ROMERO, quien haga sus veces a modo de ejercer Control Político sobre la instalación, autorización, operación y contratación y control de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la atención de infracciones de tránsito en Barranquilla, objetivo del Control Político. Verificar el estado de legalidad, autorización, operación, señalización, calibración y custodia de datos y contratación de todos los implementados en Barranquilla y de ser el caso exigir la formulación de planes de mejora con un programa definido para subsanar cualquier incumplimiento. Este debate de control político tiene un carácter preventivo y constructivo orientado a asegurar el cumplimiento normativo y fortalecer la confianza ciudadana en el uso de las tecnologías para la seguridad vial,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


evitando escenarios como el del 2022, no se trata de acusar, sino de anticipar soluciones. El Concejo debe aspirar a que mediante información solicitado y los compromisos que se derivan la Secretaria de Tránsito demuestre la conformidad de la SAS con la normativa vigente o en su defecto presente las acciones correctivas requeridas con plazos irresponsables claros. Cuestionario. Una vez sea citada la Secretaria Distrital de tránsito y seguridad vial de Barranquilla o quien haga sus veces, se propone el siguiente Cuestionario para que en sesión Plenaria de Control Político sea absuelto, aportado, aportando su respuesta a referencias concretas y soportes documentales en copias según corresponda

- 1- Suministre el listado completo de todos los SAS, que operan o que hagan operado el Distrito de Barranquilla, bajo la Jurisdicción de la Secretaría, especificando para cada dispositivo, tipo dispositivo, ubicación exacta y descripción de zona. En caso de dispositivos móviles, indique qué vías o sectores donde suelen operarse. Fecha de entrada, operación efectiva del dispositivo, tipos de infracción que detecta o capta, proveedor o tecnología empleada. Indica el número de radicado, identificación de la solicitud de autorización presentada al Ministerio de Transporte para este punto, el número y fecha de Resolución de autorización otorgada, si ya se encuentra expedida la fecha de vencimiento de dicha autorización y dicha autorización se encuentra vigente, expirada o en trámite de renovación si algún punto no cuenta con autorización aprobada explique su situación jurídica
- 2- Para cada lugar donde opera un SAS detalle las medidas de señalización vial implementadas para advertir a los conductores sobre su presencia, incluyendo la distancia previa a la cámara donde está ubicada la señal vertical informativa u otras señalizaciones reglamentarias indicando si cumple con la distancia mínima exigida adjunte fotografías a color con coordenadas o referencias de cada señal instalada y de la cámara en su entorno que permitan verificar dicha distancia y visibilidad, indique la norma técnica o especificación de las señales utilizadas si fueron utilizadas por autoridad competente. En particular aporte copia de los Actos Administrativos o permisos que autorizan la instalación física de cada cámara y sus señales en la vía. Confirme si actualmente todos los puntos están debidamente señalizados conforme a la ley. En caso de haberse identificado falencia en señalización, indique qué acciones se han tomado para corregirlo y en la fecha que se le realizaron dichas correcciones
- 3- Sobre los aspectos técnicos de operación y calibración de los SAS. Indique con qué frecuencia se realizan las verificaciones metrológicas o calibraciones de los equipos de detecciones electrónicas y cuál es el organismo acreditado que realiza dichas calibraciones. Aporte copia de los certificados de calibración vigente de cada SAS expedidos por el organismo competente y mencione la fecha de la última calibración y la próxima fecha de recalibración programada para cada dispositivo según recomendaciones técnicas. describa el procedimiento protocolo interno que sigue la Secretaría para garantizar que un SAS fuera de calibración no siga operando. Informe si algún SAT ha presentado fallas técnicas o de precisión significativa en los últimos años, en tal caso indique qué acciones correctivas se implementaron

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 4- Explique el modelo de operación y contratación de las cámaras de foto detención en Barranquilla proporcionando una relación de todos los contratos, convenios u Actos Administrativos vigentes, mediante los cuales haya delegado, concesionado o contratado la operación de los SAS en el Distrito o la provisión de tecnología asociada para cada contrato o Acto, indicar número y fecha, objeto contractual, modalidad de selección, nombre del contratista o concesionario, en caso de uniones temporales o consorcio en las empresas que lo componen, plazo de ejecución, vigencia y valor del contrato. En el caso de que la operación de los SAS esté bajo un esquema de concesión o asociado público privada con participación del recaudo de multas, indica el porcentaje de participación de los ingresos o repartos pactados entre el Distrito y el operador privado, sustentando en qué documento contractual o acuerdo se establece dicho reparto. Adjunto de copia de la cláusula pertinente. Confirmar si ese porcentaje ha variado mediante otros sí o acuerdos posteriores. Informe si existen subcontratistas vinculados a la operación y de ser así, describa qué actividad realizan y bajo qué figura contractual detalle también el esquema de interventoría o supervención contractual que enviado dependencia e la Interventoría Confirmar si ese porcentaje ha variado mediante otros sí o acuerdos posteriores. Informe si existen subcontratistas vinculados a la operación y de ser así, describa qué actividad realizan y bajo qué figura contractual detalle también el esquema de interventoría o supervención contractual que enviado dependencia e la Interventoría Técnica, Administrativa y financiera sobre la operación de las Cámaras. Facilite los datos del contrato de interventoría. Número de interventores designado. Obligaciones principales vigencia. Finalmente, indique si los contratos relacionados con SAS han sido publicados en su totalidad en el SECOP y o la Gaceta Distrital conforme la normatividad de transparencia, aporte evidencia de dichas publicaciones
- 5- Respecto al caso puntual que motivó la sanción de la superintendencia del 2022, confirme si actualmente existe o no un SAT operando las inmediaciones de la calle 82 con carrera 42 jefes. que existe, indique desde cuándo empezó a operar y se obtuvo autorización formal de mi transporte para ese punto. En tal caso, aporte copia de dicha autorización o constancia de concepto técnico favorable si aún está en trámite. En caso de que este punto específico siga sin dispositivo de funcionamiento, aclare si hay planes futuros de instalar uno una vez tenga autorización o si definitivamente se descartó ese lugar. Describa las acciones administrativas tomadas por la secretaría raíz de la sanción de 2022. indique el estado de los recursos jurídicos interpuestos en contra la resolución 971 del 2022 adjunta de copia de la decisión final si existe en caso que aún no haya fallo definitivo o esté en curso alguna acción judicial, infórmelo. Señale las elecciones aprendidas o mejoras internas que derivaron de este caso por la secretaría.

Anexo solicitado. Se solicita respetuosamente a las citadas funcionarias juntar los informes escrito de los documentos anexos que a continuación se encuentran

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


indispensables para verificar las respuestas. Copia íntegra de cada resolución y autorización emitida por el Ministerio de Transporte que autoriza la instalación y operación de los AS en Barranquilla o su efecto constancia de las solicitudes radicales y conceptos técnicos emitidos por la ANCB. Incluir anexos y planos que formen parte de dichas autorizaciones si los hay. Segundo, por cada SAS, planos, esquemas o croquis de la vía que muestra la ubicación de las señales de advertencia de foto detención respecto a dispositivos, así como fotografías reciente y alta resolución de las señales instaladas y el propio equipo de su emplazamiento. Tercero, copia de los certificados metrológicos vigentes de cada equipo SAS emitidos por su organismo acreditado y que comprueben la última calibración realizada y su vigencia. Cuarto, copia de los contratos suscritos relacionados con la instalación, operación o gestión de los Aj, incluyendo contrato principal y todos los otros o modificaciones, contratos de interventoría y se aplica contratos de subcontratistas clave. De cada documento contractual se requiere la carátula, cláusula completa, anexos técnicos pertinentes y las firmas. Asimismo, adjuntar copia de la publicación del SECOP o Gaceta Digital de dichos contratos. Quinto, un archivo formato Microsoft Excel o conteniendo listado maestro de la cámara de foto detención en Barranquilla con sus características conforme a lo preguntó el numeral primero firma el CONCEJAL ANDRÉS FELIPE BALLESTEROS SÁNCHEZ.

Leída la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES BALLESTEROS

Muchísimas gracias, señor Presidente, por otorgarme el uso de la palabra. Honorables compañeros, honorables Concejales, yo hoy traigo esta proposición de control político a esta plenaria porque para nadie es un secreto que la movilidad en Barranquilla es un caos. Hoy Barranquilla posee uno de los problemas de movilidad. Como les estaba comentando, para nadie es un secreto que Barranquilla hoy tiene uno de los mayores problemas, uno de sus mayores problemas es la movilidad. Hoy estamos viendo como los tiempos de traslado de un lugar a otro ya pasan los 40 minutos, los 30 minutos trancones por doquier, ¿no? y la comunidad, la sociedad ya empezó a sentir las molestias de todo esto. Ya cada vez las frustraciones son más, las rabias son más. Y entre todo esto encontramos en el componente de movilidad los sistemas automáticos de supervisión y de tránsito, lo que mejor conocemos como la foto multas, que también se han vuelto un dolor de cabeza para la comunidad barranquillera, los excesos de velocidad, los cruces en rojo, todas estas que han generado más que un bienestar preventivo, se ha vuelto un tema sancionatorio. Estas estos sistemas buscan más recaudar que prevenir y buscar la seguridad vial. Eh, a mí sí me preocupa y yo no estoy en contra y el tema aquí no es estar en contra o no de estos sistemas de seguridad vial, sino que a mí sí me preocupa que se estén llevando a cabo y que se estén operando bajo legalidad, transparencia y justicia, que estos sistemas estén operando de una manera eficaz, eficiente, que estén siendo avalados por el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, que se estén llevando las cosas como debe ser aquí en la ciudad de Barranquilla y sobre todo dentro de las preguntas que elaboramos en el cuestionario, revisar si se está utilizando más en la prevención o para recaudar. Creo que esto es un tema fundamental y de interés

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

general para la sociedad barranquillera y me gustaría, compañeros, me acompañaran en esta proposición. También pues quedo atento a cualquier sugerencia que pueda nutrir este debate que me parece pertinente y es hora que también se toca acá en el Concejo Distrital de Barranquilla.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Señor Secretario, someta a consideración la proposición.

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobada la proposición de Concejal Ballesteros.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Se resalta la presencia del DR. JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO, LA DOCTORA HEIDY BARRERA, EL DOCTOR FRANK ANTONIO CHAPMAN
Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Quinto constancia, señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Muchas gracias, Presidente. Fui contenido ahorita para expresar el apoyo a esa proposición del Concejal, interesantísima y además desde ya le apoyo totalmente. Usted atina con sus apreciaciones y el cuestionario que plantea y además sabe por qué, entre otras cosas reafirmo mi apoyo a su proposición porque nosotros y usted apoyó la iniciativa nuestra que ya debe estar reglamentándose sobre temas de movilidad, o sea, casa perfectamente. Ya el distrito está en el tiempo justo de terminar de reglamentar el acuerdo que aprobamos en el primer periodo de este año. O sea, usted atina de manera triple en esto. Por eso, ante un tema tan palpitante, tan candente, tan importante, no puedo hacer otra cosa diferente a apoyarle, reforzarle e incluso si se me permitiese por reglamento adicionar algunos cuestionarios, pero que, en su esencia, en su columna vertebral, atina para este momento clave de la ciudad. Así que mi constancia primera apoyo esa proposición, por eso la voté positivo y la respaldo con toda la energía.

Segundo, este Concejo yo quiero recordárselo a la ciudad. Mire, en el año 2023, en el año 2023, este Concejo modificó el Estatuto Tributario y entre otras cosas dio una noticia positiva, es que extendió la exoneración a sectores de Campo Alegre y sectores afectados con esta problemática de las laderas, este Concejo autorizó que esa exención tributaria, especialmente del predial, se produjese hasta este año, hasta finales de este año. Y hubo una noticia que generó regocijo en la gente, especialmente de esa zona tan afectada de la ciudad hasta 2025. O sea, hasta dentro de poco tiempo. Pero también quiero recordarle a la ciudad que cuando estábamos discutiendo el presupuesto para esta vigencia, siendo Presidente el Concejal RADI, aquí logramos desactivar un conflicto, ¿se acuerda, Presidente? con toda la gente, por supuesto, con toda la gente de Campo Alegre y dijimos que nos íbamos a dar toda la pela y lo hicimos y dejamos en el presupuesto facultades al alcalde, recursos rubros que han servido para ir logrando resolver ese conflicto. Pues bien, recuerdo también que con iniciativa compartida de nuestro próximo Presidente VILLAFÁÑEZ, logramos que hubiese una

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

exención tributaria en la tributa ton o tributón. Recuerdo que lo la firmamos los dos, pero después se sumó, por supuesto, unánimemente toda la plenaria y logramos que se le perdonara el 95% de intereses a gran parte de esa deuda tributaria, lo cual se convirtió en un bálsamo, en un aliciente que la comunidad sigue esperando. Pues bien, mi constancia va dirigida en este sentido, recordando estas justas, estos gestos, estas actuaciones, estas decisiones del Concejo de la Ciudad que muestran la sensibilidad frente a la problemática. Vamos a insistir en próximos días en que se profundice. Vamos a seguir dando la pelea para que se perdone el 95% de esos intereses para desactivar la preocupación de la gente y su bolsillo. Pero también vengo ya a anunciar que haremos la gestión. Pediré a cada Concejal, sé que hay todo el buen ánimo, a la administración de Barranquilla con su equipo tributario que volvamos a extender el plazo que se tiene para que se siga perdonando el impuesto, el cobro del impuesto predial a las zonas de Campo Alegre afectadas, de la ladera afectada, que yo sé que va a ser de buen recibo y que esto nos ayudará a ir resolviendo ese grave conflicto. Esta es la manera en que nosotros hacemos ese aporte a la ciudad, a la gente. Y yo por los rostros de mis colegas Concejales y Concejales, estoy seguro que lo vamos a hacer, que apenas llegue ese proyecto, de acuerdo, y pase por la comisión segunda, en plenaria le daremos esa muy buena noticia. Por eso yo puedo adelantarme a mis hermanos y hermanas de Campo Alegre que tienen esa preocupación y decirles que el Concejo tiene todo el ánimo para convencer a la administración de que se extienda ese perdón, que se extiendan también los otros beneficios que se han logrado a favor de la ciudad. De eso estoy seguro. Empeñamos la palabra. Creo que este Concejo va a mostrar otra vez, estoy seguro, va a mostrar esa sensibilidad en este aspecto. Y dos, tengo una preocupación que hace parte de un tema que no deja de estar allí presente. Nosotros en Barranquilla, sin excepción hemos contribuido para que tengamos excelentes escenarios deportivos. Ahí está nuestros escenarios deportivos ahí están las muestras también de la gestión social de cada uno de lo que ha hecho el Concejo de la Ciudad de cómo se ha comunicado con la Administración de las facultades y los recursos que hemos entregado, pero sigue siendo latente y evidente la preocupación normal sobre la utilización todavía no masiva de gran parte de estos Escenarios Deportivos, como todavía tenemos quejas de grupos de Ciudadanos que no pueden acceder tan fácilmente a esos Escenarios Deportivos de cómo a pesar de todos los esfuerzos tenemos todavía dificultades para grupos y da la sensación y retomo las palabras de Comunidades enteras, que me dicen mire es que están privatizados o semi privatizados no se accede fácilmente a ellos. Yo quiero recordar que, así como lo hicimos cuando discutimos el Plan de Desarrollo de la vigencia anterior y este, una de sus columnas vertebrales fue que se masifique se generalice la práctica deportiva aquí ha habido expresiones muy atinadas cuando un joven practica deporte cuando la Comunidad se vuelca a practicar los deportes hay no solo Salud Mental, sino también que se disminuyen ostensiblemente niveles de violencia de inseguridad. Por eso creo que es un momento importante ahora que viene a la discusión del Presupuesto para que nosotros hagamos esa reflexión no es posible que estén siendo subutilizados la gran parte de los Escenarios Deportivos y también que solo se pueda acceder a ellos porque se tiene que recurrir a un tercero que fuese como concesionario, para que pudieran ser utilizados yo quiero seguir insistiendo en este tema y también traigo aquí una inquietud que voy a plasmarla en el Debate respectivo que cito en la próxima Sesión Dios mediante qué es lo que está pasando con la Liga de Pesas y me refiero me devuelvo un poco es que también parte de la preocupación surge de Comunidades con Discapacidades pero practican el deporte y las tienen más aisladas y le permiten menos la utilización de estos escenarios, es una queja justa de estos grupos y me



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


preguntan o me dicen por favor cuando arme el debate empiece a preguntarse cosas como esta dónde está la dotación Deportiva de la Liga de Pesas recibida durante los Juegos Centroamericanos y el Caribe muéstranos el inventario de los diferentes escenarios desde 2017 a la fecha por Clubes y Sedes. Por qué la dotación y los implementos deportivos de algunas sedes están en casas de algunos deportistas, y no centralizadas en el Escenario donde corresponde, porque generalmente se niega acceso a prácticas en los diferentes Escenarios Deportivos impidiendo el acceso a quienes no están en una lista, esto no los tienen que responder y no solo porque la controversia es necesario y no porque nos den la respuesta para solucionar el problema presupuesto de viáticos desde el 2023 nos tienen que dar y rendir esas cuentas aquí porque estos Deportistas y es evidente han tenido que hacer rifas aquí vinieron algunos al Concejo y le hicimos vaca con todo gusto le entregamos recursos de nuestros propios honorarios, para que practicara el deporte se acuerda y hemos ayudado incluso a estas glorias del deporte. Pero estas preguntas son necesarias que no las responda, ¿qué ha pasado con los jueces y entrenadores en el deporte de levantamiento de pesas en los últimos años? ¿y los recursos de mantenimiento para Escenarios Deportivos de la Liga de Pesas? ¿Quiénes son los que escogen? ¿y cómo fue la elección del comité de levantamiento de pesas? estas preguntas harán parte junto a otras de las que radicaré como Cuestionario en próximos días, ojalá la próxima Sesión porque creo que amerita una respuesta y amerita una respuesta porque primero es plata pública, porque es plata de los impuestos porque es para toda la Comunidad porque esa oferta social la necesitamos porque está claro que donde llega la oferta social, como corresponde en Deporte en Cultura en Recreación en Esparcimiento desactivamos esta bomba Social, donde existen algunas zonas de la Ciudad es muy importante que lo hagamos por eso anuncio este Debate pero ojalá desde ya estas Autoridades empiezan a responderle a estas Comunidades preocupadas pero también a decirnos cómo es que solucionamos el tema, para que no vuelva a ocurrir Muchas gracias Presidente, Concejala, Concejales

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Tiene el uso de la palabra al doctor FREDDY BARON OROZCO

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL FREDDY BARON OROZCO

Buen día para todos los presentes y los que no se encuentran también en el Recinto señor Presidente hoy quería dejar la Constancia de un Proyecto de Acuerdo que radiqué en la Presidencia y Secretaría de que se adopte se Institucionalice en el Distrito de Barranquilla, sobre todo en el mes de febrero específicamente en el mes de febrero que es cuando inician las clases en las Instituciones Educativas Oficiales para trabajar en el tema de la Prevención y la Promoción en el tema de Salud Mental en los niños de las Escuelas Oficiales en el Distrito de Barranquilla y también extenderlo a las Instituciones Educativas Privadas de este mismo Distrito, ya que podemos analizar a través de estudios y a través de trabajos que se han realizado en las Instituciones Educativas Oficiales que hay muchas niñas y niños que salen embarazados a corta edad con 13, 14, 15 y 16 años se embarazan y no es justo que por falta de orientación, por falta de guía estos muchachos salgan en embarazo a corta edad de igual manera aquellos muchachos que tienen problemas mentales y que están en el aula y que por supuesto se afectan ellos y afectan a otros niños a los otros niños que están en el mismo aula con ellos y por lo tanto se necesita de un seguimiento de un Psicólogo, de un Psico orientador inclusive muchas veces hasta un Psiquiatra para que revise analice en este mes de febrero y por supuesto que en marzo y se hagan seguimiento hasta el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

mes de noviembre o diciembre que están los muchachos en las Instituciones Educativas, para que haya un buen ambiente académico para que haya un buen ambiente Pedagógico en el proceso académico y Pedagógico en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito y por supuesto en la privada también y esto generaría una convivencia una convivencia sana una convivencia donde se dé el Triángulo de la convivencia y de la construcción del proceso educativo, ese triángulo que lo forma el papá que es donde viene inicialmente el muchacho el docente en la Institución Educativa y por supuesto el estudiante un triángulo de construcción permanente en el que el muchacho tenga una formación completa. Una formación transversal y una formación integral para su vida Muchas gracias señor Presidente por el uso de la palabra


PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

A usted Concejal BARON gracias por su intervención, el orden es el siguiente primero le concede el uso de la palabra al Concejal JOSE TROCHA GOMEZ luego al Concejal ESTEFANEL GUTIERREZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ

El doctor BOHORQUEZ lo que le voy a manifestar es para apoyarlo, se parece al partido Cambio Radical, está preocupado por las cosas que le interesa a la gente siempre, lo invito nuevamente, véngase para cambio radical, está en el lugar equivocado, me gusta, me encanta, de verdad me gusta mucho lo que usted está planteando frente al tema, frente al que lo elijamos a la consulta, yo creo que usted con el favor de Dios va a ser, usted ha hecho un buen trabajo y los sectores de su partido tendrán que reconocerlo, cuando usted esté aquí en cambio radical, lo elegiremos con el favor de Dios. Frente al anuncio del doctor BORHOQUEZ, lo acompaño en esa proposición porque tengo conocimiento de causa frente a temas específicos en relación a las dotaciones de implementación deportiva que se recibieron en razón de los juegos panamericanos que se dieron aquí, panamericanos que se dieron aquí en Barranquilla, y reconozco que la administración distrital, doctor BORHOQUEZ, esta administración, no la administración anterior, ha asumido el compromiso con las disciplinas y las diferentes ligas en razón de esa implementación, caso concreto, la implementación para gimnasia durante mucho tiempo estuvo ahí muerta de la risa, la administración anterior le decíamos que por favor la colocara al servicio de la liga de gimnasia y de tantos niños, niñas y jóvenes que se formaban esa disciplina y no lo habían hecho. Y esta administración, esta administración adecúa ahí en el estadio Metropolitano un escenario para las prácticas de gimnasia, maravilloso, este consejo debe ir a conocerlo. Frente al tema de pesas, me parece interesante que dentro de su proposición plantee el traer a las ligas, debemos traer a la liga porque la liga, las ligas y los clubes son las voces autorizadas, y para este momento en el Sugar Baby Rojas están dispuestas la implementación de los juegos, tengo conocimiento de causa que ahí está la implementación para las ligas y en el metropolitano está dispuesta la implementación para los programas propios de la secretaría, o sea, la implementación está haciendo lo que corresponde, pero siempre hay voces que pueden pensar diferente, ajustado a su debate. Acompaño, tráiganos el debate, hagamos el debate para que de pronto esas personas que no tienen la información ajustada tengan claridad, porque lo que sí tenemos que reconocer, y estoy hablando temas concretos, por ejemplo, el tema de gimnasia, el tema de gimnasia fue una lucha personal durante muchos años, y esta administración durante este periodo nos escuchó al concejo y dispuso esa implementación que se estaba perdiendo, se estaba

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


perdiendo ahí mismo también el Sugar Baby almacenada en condiciones que no correspondía y esta administración la recuperó y la puso al servicio, y tengo conocimiento que esa misma implementación está en el Sugar Baby Rojas y en el Metropolitano para los programas correspondientes. Bienvenido al debate, Hagamos el debate y que traigan las voces autorizadas, que vengan los presidentes de la liga, los clubes y les comunique la opinión pública lo que está pasando con las diferentes disciplinas y lo que está haciendo la Secretaría de Deporte y la Administración. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE ENCARGADO: ANTONIO BOHORQUEZ

A usted, concejal TROCHA, quiero decirle que estoy muy cómodo en mi pacto histórico, es la realización de mi vida, pero gracias de todos modos por su gesto, esta lucha social que llevamos a cabo

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ

Este país, señor presidente, debió amanecer triste hoy, este país debió amanecer muy triste, hoy la Defensoría del Pueblo emitió un informe que a todos los colombianos nos parte el corazón, en lo que va de enero a septiembre del año 2025 van 123 menores de edad en este país reclutados, 123 infancias robadas, 123 sueños truncados, señor presidente, pero de eso no se habla en este país, mientras tanto, abro comillas, el presidente de la República desde su comodidad allá en la casa de Nariño dice, "Colombia presentará resolución ante Naciones Unidas para construir un ejército mundial para la reconstrucción de Gaza. ¿Cómo es posible? ¿Cómo es posible que el presidente de la República esté pensando en los conflictos y los problemas que tienen otros países y no es capaz de resolver los problemas de su propia casa? Al tiempo, señor presidente, me quiero solidarizar también con el alcalde de Calamar en el Guaviare, un hermano nuestro, un ciudadano colombiano, un alcalde, una persona que administra poder, que recibió un atentado con explosivos, que no solamente lo afectó a él y a su familia, las personas que trabajan con él, sino que le quitó la vida a su perrita, a mí eso sí me preocupa mucho porque es que aquí no se puede ser, aquí no puede ser que el presidente sea la máxima autoridad de policía solamente para desenvainar la espada de Bolívar y tirar carreta allá en la plaza de Bolívar. No, señor. La máxima autoridad de policía es la persona que tiene que responder por la seguridad ciudadana y el orden público de este país, así que a mí me gusta este debate, este debate se ha puesto a consideración de esta plenaria. Hace un par de días varios colegas citaron el tema de seguridad y yo lo digo con toda la responsabilidad de una persona que camina las calles, que escucha a la gente también, claro que sí, estamos preocupados, pero Barranquilla ha venido haciendo un esfuerzo inmenso en seguridad, no puede ser que la culpa es de los alcaldes, de los gobernadores y no se asume con responsabilidad, yo estoy cansado, señor presidente, desde esta corporación de estar citando datos de organizaciones internacionales que de manera reiterada y generalizada han venido siendo muy puntuales y contundentes y llamándole la atención al gobierno nacional frente a eso, Miren, ayer yo revisaba las cifras de los líderes sociales, de los líderes sociales, estamos hablando de violaciones de derechos humanos en el marco de los convenios y tratados que este país ha sancionado. 157 líderes sociales asesinados en Colombia, esos son seres humanos, eso es una cifra astronómica, debería dolernos, deberíamos también salir a marchar, 62 masacres aquí, una cerquita en Pinal del Río, señor presidente, pero de estos temas no se habla, Barranquilla viene luchando de frente contra la criminalidad, la extorsión, por supuesto, el hurto, los homicidios, los delitos comunes que han venido afectando

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

al ciudadano de pie, yo celebro que la ciudad haya adquirido un radio localizador que lo tiene Bogotá, Medellín y ahora Barranquilla, Dr. EDGARDO ACUÑA, para ayudarnos a identificar, estamos cansados de las extorsiones, por supuesto, los comerciantes, los ciudadanos de a pie estamos cansados y por eso tuvimos que con nuestros propios esfuerzos, porque nos cansamos de rogar en Bogotá que nos dieran más pie de fuerza, que entregaran más herramientas y hoy que debaten el presupuesto general, ojalá le regresen al Ministerio de Defensa la plata que le quitaron, porque sí, hay que fortalecer la capacidad instalada del Estado, la fuerza legítima del Estado en los territorios. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE ENCARGADO: ANTONIO BOHORQUEZ

Sí, claro. La reflexión sobre el no cansarse. Nosotros no nos cansamos de confrontar, de hacer la denuncia y tampoco nos cansamos de hacer la reflexión. ¿Quiénes votan el presupuesto? es solo del presidente o la bancada congresional que hemos tenido, una reflexión para eso. Siguiendo punto en el orden del día. Secretario.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Agotado el orden del día.

PRESIDENTE ENCARGADO: ANTONIO BOHORQUEZ

Se levanta la sesión. Muchas gracias por su presencia. Serán citados por secretaría.


ANDRÉS ORTIZ
PRESIDENTE


JOSE DE LIMA
SECRETARIO

